



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONAVEGACIÓN OFICIAL

USHUAIA, 31 de mayo de 2022.
NOTA N° 093/2022.
LETRA: D.P.A.O.

AL SEÑOR
SECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO
Dr. José G. CAPDEVILA
S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar su autorización para la adquisición de CUATRO (4) sillas de oficina, tipo Ergonómica, Con apoya Cabeza, Con Apoyabrazos Regulables y Ajuste Lumbar Regulable, a fin de ser utilizadas en las oficinas de esta Dirección Provincial.

La estimación del gasto de lo solicitado es de PESOS DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$224.000), ello de acuerdo al presupuesto de la firma "LEANDRO SAN ROMÁN S.A.", adjunto.

Asimismo, se indica que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Coordinación Administrativa (S.G.L.yT.), se cuenta con la partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto mencionado a través de la Unidad de Gestión Gasto 2007 y Unidad de Gestión Crédito 2007, incisos 40000 BIENES DE USO - RAF 125.

Que correspondería encuadrar la presente contratación bajo los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015 y su encuadre normativo pertinente.

Sin otra particular lo saludo atte.

Claudia D. Jassetta
Directora Provincial de
Aeronavegación Oficial

Autógrafo capitán Leich

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Dr. José G. CAPDEVILA
Secretario General, Legal y Técnico
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

02
06
22

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO DEL MORAL BASTIA NATALIA
DANIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE
GESTION DOCUMENTAL Y DESPACHO
02/06/2022 13:56